



EL TORREON

cuando den las doce...

Carlos E. Jaramillo Vinueza

© Copyright Carlos Jaramillo Vinuesa 1995

Diseño: Julio Flores Ruiz

Impresión: EDISA

Portada: Arq. Luis Sánchez G.

Ibarra - Ecuador

EL
TORREON
DE LA CIUDAD DE IBARRA

cuando den las doce...

Para la Biblioteca ^{28/AB/1495}
del I. Municipio de
la Ciudad de Ibarra
con mucho afecto

Carlos E. Jaramillo Vinuesa



AGRADECIMIENTOS

Al Sr. Dr. Don Galo Leoro Franco,
Excelentísimo Canciller de la
República del Ecuador.

Al Sr. Alcalde de la Ciudad de Ibarra,
Sr. Ec. Marco Tafúr Santi.

Al Dr. Jorge Cazorla; Sr. Arq. Luis Sánchez
Gándara; Lc. Hugo Clerque L.
y de manera especial a mi esposa,
Lic. Margarita Mantilla A.

DEDICATORIA

A mi hija Ariadna.

A la Pontificia Universidad Católica
del Ecuador Sede en Ibarra, en la
persona de su Ilustrísimo Pro-Rector
Dr. José María Sancho García. S.J.

PROLOGO

Las ciudades, grandes o pequeñas, despiertan a la luz del sol que brilla en la mañana, al repiqueteo de las campanas o al timbrado sonido de los grandes relojes de sus torreones que definen, con gracia, al igual que el contorno de sus montañas, el sugerente perfil urbano.

Comprendible, no sólo por ello, que Ibarra haya hecho resucitar del silencio de los últimos años a su hermoso torreón. El autor de estas páginas, Ingeniero Carlos Efrén Jaramillo Vinueza, ha hecho una narración histórica detallada que permite seguir, casi día a día, el proceso de su construcción. Inaugurado el 24 de mayo de 1904, se levanta airoso sobre el lado sur del Parque "Pedro Moncayo". El torreón, parte del Colegio "Teodoro Gómez de la Torre", de haberse erigido conforme a sus planos originales, habría sido un teatro, acaso el segundo del país.

Ha convivido noventa y un años con Ibarra. Retorna ahora a marcar sus horas al cabo de algún tiempo. El desastroso terremoto que asoló Imbabura el 5 de marzo de 1987, casi terminó con la entera estructura del torreón, hoy restaurado precisamente bajo los estudios técnicos del propio Ingeniero Jaramillo Vinueza. Por esta significativa tarea como por el trabajo de investigación histórica realizado a través de actas de comienzos del siglo del I. Municipio de Ibarra, merece el más franco reconocimiento.

El Parque "Pedro Moncayo" lucirá desde hoy sobre el flanco de la Calle Flores a su restablecido torreón. Su reinauguración será emotivamente ibarreña. La torre, de noble silueta, siendo más que un ornamento citadino, se entrelazará una vez más con las horas del vivir de Ibarra.

El torreón fue ofrecido a la ciudad por obra de la filantrópica acción del Canónigo Doctor Vicente Chávez y de la contribución de parte de los fondos hecha por el I. Municipio ibarreño. Ahora, nuevos aportes han posibilitado que resurja el torreón, entre altivo y receloso, en el cielo azul de Ibarra, la del elogio poético de Alfredo Gómez Jaime.

Estas páginas del Ingeniero Carlos Efrén Jaramillo Vinueza, escritas con método, claridad y enorme simpatía para Ibarra, su ciudad natal, vienen a ser también homenaje en esta fecha a la ciudad y a su torreón-vigía.

Galo Leoro Franco

Excelentísimo Canciller de la República del Ecuador

Abril 28 de 1995.

INDICE

Agradecimientos.....	I
Dedicatoria.....	II
Prólogo.....	III

Capítulo Primero FACETAS DE LA CIUDAD DE IBARRA

1.1 Breve Historia de la Ciudad.....	15
1.2 Aspectos geográficos, políticos y demográficos de Ibarra	17

Capítulo Segundo ANTECEDENTES DEL TORREON DE LA CIUDAD

2.1. El Terremoto de Ibarra del 16 de Agosto de 1868	19
2.2 El Colegio San Alfonso María de Ligorio	21
2.3 Primeras edificaciones del Colegio San Alfonso	23

Capítulo Tercero EL RELOJ MUNICIPAL

3.1 La contribución del Reloj Municipal para Ibarra	29
3.2 La adquisición del Reloj Municipal	32
3.3. El sitio del Reloj Público	35

Capítulo Cuarto EL TORREON DE LA CIUDAD DE IBARRA

4.1 El Consejo Municipal de 1902 y sus obras	37
4.2 La Construcción del Torreón.....	38
4.3 Inauguración del Torreón	41

Capítulo Quinto EL TORREON EN LA VIDA DE IBARRA

5.1 Esfuerzos por continuar con la construcción del Conjunto	43
--	----

5.2 El Torreón en la vida de Ibarra	44
5.3 El sismo del 5 de Marzo de 1987 y sus efectos	45

Capítulo Sexto LA RECONSTRUCCION DEL TORREON

6.1 Los Estudios de Reparación y la Reconstrucción	47
--	----

A MANERA DE CONCLUSION	50
-------------------------------------	----

Citas	51
-------------	----

Bibliografía	61
--------------------	----

El Autor



CAPITULO PRIMERO

FACETAS DE LA CIUDAD DE IBARRA

1.1 BREVE HISTORIA DE LA CIUDAD

La Villa de San Miguel de Ibarra es fundada por el Capitán Cristóbal de Troya “por comisión del Sr. Presidente, licenciado Miguel de Ibarra” ⁽¹⁾, el 28 de Septiembre de 1606.

La razón de su fundación fue “para que se establecieran en ella los blancos que se hallaban dispersos en los pueblos de los indígenas” ⁽²⁾. A quienes la Real Audiencia no permitió que siguieran conviviendo con éstos, obligando incluso a los de raza blanca a “solicitar permisos temporales” ⁽³⁾.

Igualmente, se pensaba con ésta fundación “abrir al mar Pacífico un camino más corto y expedito que pusiera en comunicación la capital del reyno con Panamá” ⁽⁴⁾. Es decir, que esta vía, partiendo de Quito, pasáse por Ibarra, y finalizara en el puerto de San Lorenzo (El Pailón) en territorio ecuatoriano.

La planta de la Villa original fue cuadrada y estuvo compuesta por nueve cuadras por lado, es decir “ochenta y un manzanas que se distribuyeron, a razón de cuatro solares por cuadra”⁽⁵⁾ y entre las 157 familias originales, órdenes religiosas, poder civil y militar.

Para 1771, Ibarra, debido a su crecimiento, modificó su estructura espacial, tal como lo indica el P. Cicala S.J.:

“La figura y planta de la Villa de Ibarra es más bien oval... tiene las calles principales muy largas y anchas bien empedradas... las construcciones son de adobe y tapia, de un solo piso o plano a causa de los continuos terremotos a que está sujeta la ciudad... las construcciones de las iglesias [Matriz, la de las monjas, San Francisco, Santo Domingo, la Merced y la Compañía] son de cal y piedra...”⁽⁶⁾.

Con relación a la población, la Villa contaba en 1735, con “6 a 8 mil almas”⁽⁷⁾ y con “12.000 habitantes”⁽⁸⁾ en 1768.

A través de los siglos XVII y XVIII, el progreso de Ibarra fue lento. Los excesivos impuestos, reales cédulas y tributos que impuso la Corona Española crearon serio malestar entre los pobladores ibarreños, avivando en ellos la llama de la libertad.

Durante la Independencia, Simón Bolívar participa en la Batalla de Ibarra el 17 de Julio de 1823 y vence a las fuerzas realistas. En 1824 Ibarra es designada Capital de la Provincia de

Imbabura. Posteriormente, El Libertador eleva a Ibarra a la categoría de CIUDAD “el 2 de Noviembre de 1829” ⁽⁹⁾.

El 16 de agosto de 1868 la Ciudad es destruída completamente por un terremoto, finalizando su reconstrucción 4 años más tarde con la GESTA DEL RETORNO.

Ibarra durante el pasado siglo y comienzos del presente continuó consolidándose como un Centro político, administrativo religioso y militar de la República, “proveyendo servicios de diferentes clases a la población” ⁽¹⁰⁾.

La integración con el resto del país a través de mejores vías de comunicación (camino y ferrocarril) “transformó a la ciudad en el núcleo urbano más grande de la Provincia de Imbabura y de la Región Norte de la Serranía Ecuatoriana” ⁽¹¹⁾.

Ibarra, denominada “La Ciudad Blanca”, sufrió un nuevo terremoto el 5 de Marzo de 1987, que afectó seriamente a más de 700 edificaciones tanto particulares como públicas, entre ellas el Torreón de la Ciudad ⁽¹²⁾.

1.2 ASPECTOS GÉOGRAFICOS, POLITICOS Y DEMOGRAFICOS DE IBARRA

Ibarra está localizada en la zona norte del Ecuador “a 21’ de latitud norte y 26’ de longitud este con respecto al Meridiano de Quito” ⁽¹³⁾.

Dista 135 km de la capital del país y tiene una altitud y temperatura promedio de 2.228 m.s.n.m. y 18 grados centígrados, respectivamente.

Políticamente hablando, Ibarra es la capital de una de la veintiún provincias ecuatorianas: IMBABURA (265.499 habitantes) ⁽¹⁴⁾. Además, está dividida en cuatro parroquias urbanas: Sagrario, San Francisco, Caranqui y Alpachaca.

Contando, igualmente, con siete parroquias rurales: Ambuquí, Angochagua, Carolina, La Esperanza, Lita, Salinas y San Antonio.

Según el Censo de 1990, Ibarra tenía 80.991 habitantes y una tasa de crecimiento promedio anual del 5.2%, lo que le colocó como la décima quinta ciudad más poblada del país. ⁽¹⁵⁾

La población Urbana Económicamente Activa (PEA) del Cantón Ibarra fue de 27.729 habitantes (23.20%) ⁽¹⁶⁾.

A lo largo de éstas dos últimas décadas, la Ciudad ha potencializado su capacidad turística, tanto a nivel nacional como internacional, lo que le há valido el slogan de Capital Turística del Ecuador.

CAPITULO SEGUNDO

ANTECEDENTES DEL TORREON DE LA CIUDAD

2.1. EL TERREMOTO DE IBARRA DEL 16 DE AGOSTO DE 1868

La gran sismicidad de Ibarra y de la Provincia de Imbabura ha sido una constante a través de su historia. Existen registros documentados “desde el siglo XVI” ⁽¹⁷⁾, que hablan de diferentes terremotos en la zona. De éstos, sobresale por sus características y efectos destructivos, el Sismo de 1868, denominado El Terremoto de Ibarra.

Según varios autores, ya el 15 de Agosto de 1868 se produjeron a las “14 horas” ⁽¹⁸⁾ y “a las siete de la noche” ⁽¹⁹⁾ fuertes temblores, premonitores del gran sismo, que momentáneamente perturbaron la tranquilidad de los habitantes de Ibarra, dedicados ese día a la celebración de la Virgen del Tránsito.

En las primeras horas del 16 de agosto, a la “una y tres cuartos de la madrugada” ⁽²⁰⁾, un terremoto devastador azotó a la Ciudad Blanca causando total destrucción y muerte de “al menos 2.000 personas” ⁽²¹⁾ y “más si se habla de toda la provincia” ⁽²²⁾. Los efectos destructivos de éste fenómeno son anotados con mucha elocuencia por varios autores nacionales y extranjeros ^(23,24,25). Sobresaliendo de entre ellos Juan Montalvo con su famosa carta “El Terremoto de Imbabura” ⁽²⁶⁾, dedicada al escritor francés Víctor Hugo.

Los sobrevivientes se refugiaron a unos tres kilómetros al sur de la Ciudad, en el sitio que ellos denominaron Santa María de la Esperanza.

El Presidente de la República de esa época, Dr. Javier Espinosa, nombra a García Moreno, “Jefe Civil y Militar de la desventurada Provincia [de Imbabura]” ⁽²⁷⁾. Entre sus facultades estaba el dictar cuantas providencias creyera necesarias para salvar a Ibarra de su total ruina.

García Moreno acometió su tarea de restablecimiento del orden público, muy venido a menos, con singular determinación y energía. El es además uno de los principales gestores, junto con Mariano Acosta y Nicolás Vacas de la reconstrucción de la Ciudad de Ibarra en su sitio original, y que se inicia oficialmente, “mediante el Decreto del 23 de Julio de 1869” ⁽²⁸⁾. Con éste objeto se contrató al Ing. Arturo Rogger para que realice el trazado de la Ciudad utilizando nuevas técnicas.

Especial interés se puso en la construcción de la Plaza de la Independencia (Plaza Mayor), alrededor de la cual se situaron la Casa Municipal, la Casa de Administración Pública, la Catedral, el Colegio Seminario San Diego, y otras edificaciones particulares.

Cuatro años más tarde, el 10 de Abril de 1872, Juan Manuel de España, Gobernador de la Provincia, decretó el RESTABLECIMIENTO al “establecer en la ciudad de Ibarra todas las oficinas de despacho... políticas ...municipales y judiciales y la guarnición militar” ⁽²⁹⁾.

El 28 de Abril de 1872, se efectuó la bendición oficial por la “Nueva Instalación” ⁽³⁰⁾ de la Ciudad, fecha que quedó grabada en el corazón de los ibarreños como EL RETORNO DE LOS SOBREVIVIENTES A LA CIUDAD DE IBARRA.

Posteriormente, la Ciudad inicia un proceso de consolidación tanto en construcciones - “que se incrementaron de manera extraordinaria en los primeros años de su nueva existencia” ⁽³¹⁾ - cuanto a infraestructura y servicios básicos.

2.2. EL COLEGIO SAN ALFONSO MARIA DE LIGORIO

La creación del Colegio San Alfonso, precursor del actual Colegio Nacional Teodoro Gómez de la Torre, fue un acierto de la Convención Nacional del Ecuador de 1883-1884.

Decidida participación en ella tuvieron los Diputados Imbabureños: Canónigo Mariano Acosta, Luis F. Lara, Alejandro Ribadeneira, Carlos Tobar, logrando alcanzar de ella, el Decreto de creación del Colegio Nacional de Ibarra el 5 de Abril de 1884. Dictó el ejecútase el Presidente de la República José María Plácido Caamaño, “el 9 de Abril de 1884” ⁽³²⁾.

Más tarde, el Colegio Nacional de Ibarra, tomó el nombre de Colegio Nacional de San Alfonso María de Ligorio. Nombre que lo llevó hasta el “año noventa y seis [1896]” ⁽³³⁾ cuando cambia al actual Colegio Nacional Teodoro Gómez de la Torre.

Las Areas del Saber que inicialmente brindó este Colegio bajo la dirección de su primer Rector, el Canónigo Mariano Acosta, y, Vicerrector Dr. Luis F. Lara, fueron: Filosofía, Matemáticas y Física (Canónigo Mariano Acosta); Historia y Geografía (Dr. Alejandro Pérez); Gramática, Castellano, Retórica y Latín (Sr. Luis A. Wandemberg).

El Colegio oficialmente fue inaugurado el 28 de Octubre de 1884 en una ceremonia especial, que contó con la presencia “del Gobernador, el Subdirector de Estudios, el Jefe Político y miembros de la Municipalidad Cantonal, todos los empleados de Gobierno, algunos de los Canónigos, los Superiores y Catedráticos nombrados para el Colegio Nacional, varios vecinos respetables del lugar, la juventud del País y el pueblo, cuanto cupo en las piezas del despacho [del Gobernador Vicente Fie-

rron]”⁽³⁴⁾. En esta inauguración solemne fue leído “un oficio del Sr. Coronel Don Teodoro Gómez de la Torre el que anunciaba que para favorecer la creación del nuevo establecimiento tenía a bien donar el sitio, escombros y edificios que posee en la Plaza Principal de este lugar y que se extiende por toda la calle del frente de la antigua Compañía...”⁽³⁵⁾.

El Canónigo Mariano Acosta emprendió vigorosamente con la tarea de organizar el Colegio de acuerdo con las leyes de instrucción pública y sus reglamentos. Este se convirtió en un dinamizador del Colegio San Alfonso.

Así, durante su administración de 1884-1893 logra alcanzar una planta de profesores de primerísima calidad, y un excelente equipamiento traído de Francia (Gabinete de Física), de Estados Unidos (Gabinete de Química) y otros sitios (equipo de telegrafía, telefonía, instrumentos de música, aparatos de gimnasia y una imprenta). Sentó las bases para la formación de un Museo Botánico y Zoológico. Crea la Escuela de Agronomía y la Biblioteca con la donación de “todo lo que tuvo como patrimonio: 300 libros de su pertenencia”⁽³⁶⁾.

2.3. PRIMERAS EDIFICACIONES DEL COLEGIO SAN ALFONSO

Mariano Acosta acometió, igualmente, con decidido interés, durante su Rectorado, por la dotación para el nóbél Colegio, de edificaciones aptas para la enseñanza.

Lamentablemente, fue un óbice inicial la situación económica del novel Establecimiento, a pesar de que contó con la asignación anual de cuatro mil pesos para la construcción de edificios y la dotación de los respectivos empleados (dineros asignados por la Convención Nacional del Ecuador de 1883-1884) y la donación del Benefactor, Coronel Teodoro Gómez de la Torre, del sitio, e incluso posteriormente a la muerte de éste (14 de Septiembre de 1885), la donación testamentaria de 10.000,00 pesos, que dejó “en el acreditado Banco de la Unión para el Colegio Nacional de San Alfonso de ésta ciudad...”⁽³⁷⁾.

Preocupado por incrementar los ingresos económicos de la Institucion, Mariano Acosta decidió iniciar en favor del Colegio Nacional “suscripciones voluntarias de beneméritos ciudadanos Imbabureños”⁽³⁸⁾, encargando de esto al Dr. Gabriel Córdoba.

Con todos estos valores, Acosta inició la construcción del Edificio Principal, localizado en el sector del actual Parque Pedro Moncayo, utilizando los planos, por él solicitados, “al Supremo Gobierno y ejecutados por el Arquitecto Nacional”⁽³⁹⁾ de aquella época.

Es de indicar que oficialmente, el acto inicial de la construcción - la posición de la primera piedra - se llevó a cabo el seis de Junio de 1885, “siendo encargados de posesionarla el Coronel Teodoro Gómez de la Torre y el Gobernador de la Provincia”⁽⁴⁰⁾.

Dos años más tarde, el edificio que abrazaba “una área comprendida entre 40m. de longitud, sobre 30 de latitud” ⁽⁴¹⁾, se hallaba ya colocados sus cimientos (1 m. de profundidad y en cal y piedra), e iniciada su mampostería (hasta 1.50 m. de altura y en ladrillo y cal).

Para el año siguiente, 1888, la construcción había alcanzado “a la altura de 5 m... llegando a concluirse el primer piso y siendo todo de muy buenos cimientos y de paredes robustísimas” ⁽⁴²⁾.

Igualmente, gracias a la dinamia de Mariano Acosta se construye “en la misma área otro edificio [frente a la carrera Sucre] de buenos cimientos y de paredes de tapia” ⁽⁴³⁾, el cual sirvió provisionalmente de Colegio, decidiéndose que luego sea Casa de Artes y Oficios. La pequeña obra se concluye en el mes de Agosto de 1888. Cabe indicar que anteriormente, el Colegio funcionaba en los locales prestados por la Escuela de los Hermanos Cristianos.

A pesar de la penuria económica, el Canónigo Mariano Acosta logra adquirir para el Colegio San Alfonso, el 23 de Septiembre de 1888, la construcción y terreno colindante propiedad del Sr. Manuel Tobar Rosales, “por el precio de S/. 400,00 de contado” ⁽⁴⁴⁾.

En un informe del año 1891, que envía el Rector Acosta al Gobernador de la Provincia, se puede observar como había avan-

zando la construcción del edificio principal: “ha llegado casi en su totalidad a la altura de 10 m. y está, por lo tanto, en estado de recibir la cubierta” ⁽⁴⁵⁾.

Tal era la decisión de Mariano Acosta por terminar el edificio principal, que incluso presta en 1891, de su patrimonio, al Colegio San Alfonso María de Ligorio la suma de S/. 3.000,00 sucres. Préstamo que es otorgado en condiciones por demás especiales, ya que debía ser devuelto “al prestamista con los sobrantes de éste año, si los hubiere, después de cubrir el importe del presupuesto ordinario [del Colegio], o con los sobrantes del año siguiente...” ⁽⁴⁶⁾.

Sin embargo, aún esto no fue suficiente para concluir en 1892, el edificio principal del Colegio San Alfonso. Así, en Diciembre de ese mismo año, informa el Dr. Acosta al Gobernador que “actualmente se halla suspendida la construcción del edificio del Colegio por falta de fondos y no continuará sino en el año próximo” ⁽⁴⁷⁾.

Afortunadamente este valioso hombre y primer Rector del Colegio San Alfonso María de Ligorio, logró terminar el edificio principal ⁽⁴⁸⁾, falleciendo el 28 de Junio de 1893.

Las características originales de la edificación son descritas de la siguiente manera: “[el edificio cuenta con] locales aseados, cómodos y muy rigurosamente amoblados y junto al salón de Actos Públicos tiene una galería decente, donde se halla insta-

lado un gabinete de Física y Química” ⁽⁴⁹⁾.

Sucédele en el Rectorado el Dr. Rafael Peñaherrera (1893-1895), quién con el apoyo de la Junta Administrativa del Colegio decidió ampliar el área y edificaciones de la Institución. Así, entran en negociaciones para adquirir la casa del Sr. Liborio Madera, contigua al Colegio y en el precio de S/. 4.000,00 sucres. Se anota que se trata de adquirir éste bien “para cerrar el cuadro del edificio del Colegio” ⁽⁵⁰⁾. Materializándose este deseo, recién “en 1901” ⁽⁵¹⁾ bajo el rectorado de José Domingo Albuja (1897-1905).

Al igual que Acosta, Albuja tiene que enfrentarse con situaciones económicas difíciles, que repercuten en la continuación de las obras, en especial la edificación del sector oeste.

En un informe del estado del colegio efectuado por el Rector Albuja al Gobernador de la Provincia, se hace notar que existe “escasez de fondos en la Colecturía... que ha impedido... desde hace dos años continuar con la construcción...” ⁽⁵²⁾.

Extraordinarios esfuerzos se tuvieron que realizar para la terminación del edificio incluida su “parte occidental” ⁽⁵³⁾.

Este fue básicamente, a comienzos del presente siglo, el panorama que presentaba el Colegio Nacional en lo que a edificaciones se refiere.

CAPITULO TERCERO

EL RELOJ MUNICIPAL

3.1 LA CONTRIBUCION DEL RELOJ MUNICIPAL PARA IBARRA

La transición del siglo XIX al XX fue muy traumática para la vida del país. La época liberal había llegado, con todas sus virtudes y defectos. El liberalismo se caracterizó por su acendrado odio a la Iglesia Católica, identificado contra sus pastores (clerofobia).

Ibarra no pudo librarse de este acontecer nacional. Así, en 1900, el Gobernador de la Provincia Don Ricardo Sandoval “echó un vistazo a los bienes del Canónigo Dr. Vicente Chávez y sin más procesos ni vericuetos le conminó a la entrega... de cien suces ó un caballo enjaezado como colaboración para las tropas montoneras...”⁽⁵⁴⁾.

El dilema que se le presentó al Dr. Chávez, sacerdote de aque-

lla época, “famoso por su riqueza como por su avaricia” ⁽⁵⁵⁾, era por demás difícil. Si no entregaba lo solicitado, era claro que el gobierno requisaría todas sus propiedades y se llevaría “hasta sus mulas matosas” ⁽⁵⁶⁾.

Si procedía a satisfacer la petición del gobernador, sus principios católicos habrían sido pisoteados y se habría convertido en un “hijo espúreo” ⁽⁵⁷⁾ de la revolución liberal.

La forma como el Canónigo Chávez sorteó este problema fue por demás brillante.

En Abril de 1900, envía una comunicación al Presidente del Ilustre Concejo Municipal de Ibarra, que en la parte pertinente reza: “Se me notificó por el Sr. Gobernador que contribuyese con un caballo ensillado ó en su defecto con cien sucres, más premeditando mejor, acordé con éste Señor, para que EN ADELANTE NO ME NOTIFICARAN CON IMPUESTO ALGUNO, PROPONIENDO A CAMBIO EL CONTRIBUIR CON EL RELOJ PUBLICO. Idea que siempre la he tenido y por no tener, ni poder colectar el total de S/. 800,00 sucres para la adquisición de dicho reloj, convenimos que yo cõoperase con cuatrocientos sucres y de parte del I. Concejo diera los cuatrocientos restantes... me es honroso y grato dirigirme a vosotros para que aceptéis mi obsequio filantrópico...f (Vicente Chávez)” ⁽⁵⁸⁾.

Se indicaba, además, en esta comunicación que los pagos del

Sacerdote serían dos, cada uno de doscientos sucres, hasta completar los S/. 400,00 adeudados. La I. Cámara aceptó de inmediato el ofrecimiento propuesto.

Habíase librado, magistralmente, de éste dilema el sagaz sacerdote, quien a no dudarlo contó con el consejo y apoyo de su cuñado “Don Isaac Acosta” ⁽⁵⁹⁾ cuya profesión fue relojero.

Fiel a su palabra, Chávez procedió a entregar los dineros para el Reloj Municipal. Entrega que la hizo en forma más ágil que la pactada inicialmente. Así se indica en una Acta Municipal de Mayo de 1900 y que textualmente dice: “luego se leyó un oficio del Sr. Tesorero Municipal en el que da aviso que el Sr. Canónigo Dr. Vicente Chávez ha consignado en Tesorería la cantidad de S/. 300,00 por cuenta de los S/. 400,00 que ha ofrecido al Municipio para la adquisición de un Reloj Público...” ⁽⁶⁰⁾.

Esta materialización del ofrecimiento generó vivo interés dentro de la I. Cámara Municipal presidida en 1900 por el Dr. Juan José Páez. Es así como durante la sesión del 2 de Mayo de 1900, los concejales: Dr. Zavala, Sr. Fernández y Castro “dan su opinión acerca del lugar más adecuado para que sea colocado el Reloj...” ⁽⁶¹⁾. Posteriormente, otro concejal, el Sr. Pedro Telmo Acosta, fue más allá y comunicó a la Cámara que “con el patriotismo y entusiasmo que le caracterizaba había recabado de la Honorable Junta de Hacienda la cantidad de S/. 200,00 para ayudar a la adquisición del Reloj que ha de servir para el

público...” (62).

En el mismo mes de Mayo de 1900 el Canónigo Ibarreño finiquitó su ofrecimiento ante la I. Cámara Municipal, de la siguiente manera: “...de seguido fue leído un oficio del Sr. Tesorero Municipal dando razón que el Canónigo Dr. Vicente Chávez ha consignado los últimos cien sucres de los cuatrocientos que filantrópicamente obsequió para la adquisición de un Reloj Público...” (63).

3.2. LA ADQUISICION DEL RELOJ MUNICIPAL

Como se vé el Dr. Chávez cumplió, y con antelación, totalmente su ofrecimiento. De ahora en adelante el I. Municipio debía continuar con la adquisición del Reloj.

Ante esto, el Gobernador deseó retomar personalmente la adquisición del Reloj. Expresando sus anhelos a la Cámara Municipal a través del Concejal Pedro Acosta, quien: “informó que el Sr. Gobernador de la Provincia patrióticamente se ofrecía hacer la adquisición del Reloj que serviría al público, ofreciendo su garantía para que se consigne en su poder la cantidad destinada para tal objeto...” (64). El Concejo Municipal aceptó este ofrecimiento y así se procedió.

El Gobernador Sandoval inmediatamente contactó con éste fin al “Sr. Augusto Kistenmacher, dueño de la Botica Inglesa en Quito y Agente Comisionista, para que consiguiera un reloj de

Torreón en Alemania, por el precio de un mil sures, colocado y en función en Ibarra, con ocho días de cuerda, tres esferas de un metro de diámetro cada una y campana que diera las horas...” (65).

Particular intervención tuvo en este affaire el Sr. Jefe Político de aquella época. Consta en Actas Municipales, el empeño puesto por éste funcionario en informar a la Cámara sobre la suerte del Reloj.

Lo anterior, se desprende del Acta Municipal de Febrero de 1901 que manifiesta: “luego se leyó una carta del Sr. Augusto A. Kistenmacher, remitida a la Cámara por el Sr. Jefe Político en la que da aviso que ya ha hecho el pedido del reloj Municipal a la ciudad de Berlín...” (66).

Claro está, que este asunto del Reloj había sido puesto ya en manos del Gobernador, como se indicó anteriormente. Incluso, en la misma Acta, el Concejo manifiesta: “que no se debía simplemente archivar esta carta sino devolvérsela al Sr. Jefe Político, oficiándole que no siendo asuntos de esta clase de competencia sino de la Jefatura, no puede la H. Cámara entenderse con ellos...” (67).

En este año, la actividad política del país continúa en efervescencia entre Conservadores y Liberales. Ibarra es visitada por Eloy Alfaro, Jefe Supremo de Gobierno, quién en una sesión del cabildo habla “del plan vial del gobierno liberal” (68), que in-

cluía al ferrocarril como obra prioritaria.

A pesar del oficio de la Cámara Municipal, el Jefe Político envió una nueva comunicación que textualmente dice: “... el Sr. Jefe Político expuso que el Sr. Kistenmacher, por organo del Sr. Miranda comunica en el correo próximo pasado hallarse ya en Quito el resto del reloj municipal, siendo un bulto, que no puede transportarse sino en guando por el peso que tiene, y por lo tanto es necesario contratar el número suficiente de peones para tal objeto” (69).

Ante el inminente arribo del Reloj el I. Concejo decidió “facultar al Sr. Jefe Político para que, de la partida imprevistos gastara hasta S/. 80 suces en el transporte del mencionado bulto” (70).

Con ésta autorización y ya contando con los fondos suficientes el Jefe Político logra transportar de Quito a Ibarra el Reloj, llegando el “último bulto del Reloj Público Municipal [en febrero de 1902]” (71).

Celoso de su labor, ésta autoridad incluso hace el primer intento por traer de Quito al Sr. Pedro Aulestia, para que levante el plano de la Torre donde debía colocarse el reloj municipal.

Contratación que la Ilustre Municipalidad decide dejar en suspenso, debido a la multiplicidad de criterios y opiniones de los concejales.

3.3. EL SITIO DEL RELOJ PUBLICO

Con el Reloj ya en la ciudad, las opiniones que se vertían para su posible colocación crearon un sin fin de expectativas y comentarios de los ibarreños de esa época.

De todas ellas, fue la opinión del Gobernador de la Provincia la que encontró mayor acogida. Esta quedó reflejada en el oficio No.- 214 de la Gobernación, enviado a la I. Cámara. La primera Autoridad “insinúa al I. Concejo a fin de que resuelva que el Reloj que posee sea colocado en la fachada que se construirá en el Colegio Nacional de ésta ciudad...”⁽⁷²⁾.

La Cámara ante la petición del Gobernador y tomando en cuenta el apoyo dado por él para la obtención de éste bien público, decidió aceptarla. Mocionándose, adicionalmente, a través de los Concejales Héctor Almeida y Pedro T. Acosta: “que del fondo destinado en el presupuesto de gastos para obras públicas se designe S/. 2.000,00 sucres por mensualidades de a 200 sucres a contarse desde el primero de Marzo del presente año [1902], cantidad que será entregada por el Sr. Tesorero Municipal al Sr. Colector del Colegio Nacional para la construcción de la Torre en donde debe colocarse el Reloj Municipal...”⁽⁷³⁾. Moción que es aceptada por unanimidad.

La decisión de la I. Cámara es comunicada de inmediato al Sr. Rector del Colegio Nacional, Sr. José Domingo Albuja, quien a su vez se dirige al I. Municipio “agradeciendo... por lo que el

Reloj Municipal se coloque en la fachada de ese establecimiento, votando [asignando] también para el trabajo de la Torre que ocupará el reloj la suma de 2.000,00 sucres” (74).

CAPITULO CUARTO

EL TORREON DE LA CIUDAD DE IBARRA

4.1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE 1902 Y SUS OBRAS

Especial mención merece el I. Concejo Municipal de 1902, por la serie de transformaciones y mejoras en infraestructura y ordenamiento espacial, que realizó en la ciudad.

Así, se continuó con decidido interés en el ensanche de las calles de la ciudad, según la delineación del Ing. Arturo Rogger, hecha en 1874, complementando con ordenanzas de “composición de calles” ⁽⁷⁵⁾ y de “enlozado de veredas” ⁽⁷⁶⁾.

Se inició el proyecto de construcción del agua potable y alcantarillado de la ciudad. Igualmente, se proporciona el “alumbrado público [de Ibarra]” ⁽⁷⁷⁾. El ornato público es considerado al resolver que “se obligue a los que edificaren o reedificaren en las plazas de la Independencia y Merced de este lugar a construir el respectivo portal” ⁽⁷⁸⁾, y se dan mejoras en estas plazas.

Se contrata con el Arquitecto Francisco Smith, famoso en el país por sus obras de estilo neoclásico, entre las que sobresalen en Quito: La Circasiana y El Teatro Nacional Sucre. Este profesional levantó “el respectivo plano de varias obras públicas” ⁽⁷⁹⁾ entre las que estaban “el Hospital, Cárcel Nueva, Casa Municipal y TORREON DEL RELOJ PUBLICO...” ⁽⁸⁰⁾. Por todos éstos trabajos la Municipalidad canceló a Smith “[la suma]... de 300 sucres “ ⁽⁸¹⁾.

En cuanto al Torreón del Reloj Público, si bien inicialmente se pensó en ejecutar solo una torre, luego se decidió complementar el conjunto con la realización de un teatro para la ciudad. Así, la fachada actual del Torreón es “un proyecto de teatro... cuya falta se deja sentir” ⁽⁸²⁾. Proyecto que si se lo llevaba a cabo hubiese sido un orgullo para los ibarreños, ya que “[sería] el segundo Teatro de la República por su capacidad y elegancia...” ⁽⁸³⁾.

4.2 LA CONSTRUCCION DEL TORREON

Para Julio de 1902 y ante el informe trimestral económico presentado por el Sr. Jefe Político al I. Concejo, el Sr. Rector del Colegio y Concejal en aquella época, Don José Domingo Albuja, indicaba “que en la Colecturía del Colegio Nacional había recibido la suma de que habla el informe y que solo esperaba que el Sr. Smith remitiera el respectivo plano para dar principio a la obra para la que son destinados los fondos en relación...” ⁽⁸⁴⁾.

Alrededor de Noviembre de 1902 son entregados al Colegio Nacional los planos definitivos del Torreón. Para finales del mismo mes, José Domingo Albuja comunica oficialmente al Colector del Colegio San Alfonso que “va a levantarse en la fachada del Colegio, la Torre... del reloj adquirido por el mismo Concejo...”⁽⁸⁵⁾, con lo que se inicia ya la construcción de esta edificación.

El anhelo de toda la ciudadanía de contar con el reloj, torre y teatro impulsó a Autoridades Provinciales y Locales a cooperar mancomunadamente, no teniendo mayores dificultades económicas.

Durante la construcción fue el Sr. Rector del Colegio Nacional, José D. Albuja, quien supervisó celosamente cada detalle de esta edificación, colaborando estrechamente con el arquitecto Smith. Para la construcción del Torreón se contó con el mejor personal y obreros de la región. Así tenemos el caso del “Albañil Simbaña, Maestro Mayor de la Obra... el más cotizado de los albañiles de hace 90 años... que ganaba de 4 a 5 suces diarios”⁽⁸⁶⁾.

Nuevas asignaciones constantes en los presupuestos municipales fueron necesarias durante los años de 1903, 1904 y aún posteriormente en 1905 para lograr edificar el Torreón y sobre todo el Teatro.

Para Mayo de 1904, el Torreón y la fachada actual del Teatro

fueron terminadas, habiéndose además colocado ya el Reloj Municipal. Así lo hace saber J. D. Albuja en un oficio al Presidente del I. Concejo, Sr. Juan José Páez, indicándole que: “Está ya colocado en la nueva fachada del Colegio, el Reloj perteneciente a la Ilustre Municipalidad, ha sido montado satisfactoriamente; pues se le puso en movimiento ayer a las 7 p.m. y ha seguido andando con regularidad y marcando con exactitud las horas...” (87).

El Sr. Páez a su vez comunica del particular a la Ilustre Cámara Municipal, agradeciendo al Rector Albuja por el “interés patriótico, demostrado en la dirección de la Torre que engalana esta ciudad y en la colocación del Reloj destinado por la Municipalidad al público, como también por su comedimiento en dar aviso y manifestándole que la Corporación estará siempre pronta, para coadyuvar en cuanto signifique el adelanto del cantón” (88).

Cabe indicar que anteriormente, Albuja también había solicitado al I. Concejo, que “[asigne] una cantidad para la colocación de dicho Reloj, así como nombre al empleado que deba entenderse en la referida obra” (89).

A ésta petición del Sr. Rector, la I. Municipalidad, gracias a una petición del Concejal Sr. Muñoz decidió “que estando ya muy próxima la fecha gloriosa en que se celebra el aniversario de nuestra emancipación, sellada en las faldas del Pichincha, se vote la cantidad de 150 sucres para la colocación del

reloj; y de 200 suces para los festejos de la fecha aludida, ENTRE LOS CUALES DEBIA CONSTARSE EL DE LA INAUGURACION DE AQUEL RELOJ...”⁽⁹⁰⁾.

4.3. INAUGURACION DEL TORREON

El acto de inauguración del Reloj Público y su Torreón causó gran interés entre las autoridades y público ibarreño.

Sobretudo por la expectativa que generaba la anunciada bendición oficial del conjunto por el Canónigo Dr. Vicente Chávez, no quedaron defraudados...

Así se la cuenta: “Al soleado parque Pedro Moncayo la ciudadanía de Ibarra, acudió [el 24 de Mayo de 1904] a la solemne bendición del Reloj Público del Torreón de la calle Flores.

Todos colgados con la vista en la lenta marcha de los punteros, esperaron en silencio que sonaran las doce del meridiano para romper en aplausos, pues desde ese instante la vida recoleta de la ciudad marcharía a ritmo con el tiempo señalado por el reloj. Pausado y reverente, revestido de roquete, estola y capa de coro el Canónigo Teológico Vicente Chávez, con el monago de sobrelliz musitó las oraciones del ritual y luego roció con agua lustral.

La palabra del curial se dirigió al público para entregar la obra que costó [más de cuatro años de] sudores y trámites y entre

las frases del discurso quedó esta inmemorial:

**CUANDO DEN LAS DOCE,
SE ACORDARAN DE MI” (91).**

CAPITULO QUINTO

EL TORREON EN LA VIDA DE IBARRA

5.1 ESFUERZOS POR CONTINUAR CON LA CONSTRUCCION DEL CONJUNTO

Una vez construido el Torreón, colocado el Reloj Público Municipal y terminada la fachada principal del teatro, los diferentes Rectores del Colegio Nacional, realizaron esfuerzos por recabar de la I. Municipalidad los fondos económicos sobrantes de ésta edificación que el Concejo adeudaba a la Colecturía del Colegio Teodoro Gómez de la Torre ^(92,93,94).

Estos dineros debían ser empleados en la continuación de la construcción del resto del conjunto, diseñado por Smith, que incluía al Teatro como aspiración principal de los personeros del Colegio.

Las peticiones de los Rectores no tuvieron eco; más bien causaron dentro de la I. Cámara, revuelo y enjuiciamientos por es-

tos dineros no entregados ^(95,96,97).

Tampoco surtieron efecto las solicitudes de apoyo económico para el mismo fin, presentadas por las máximas autoridades del Colegio Teodoro Gómez de la Torre, a los diferentes Gobiernos Nacionales de esas épocas ^(98,99,100,101,102,103).

Estas fueron las causas para la suspensión total de la construcción del Teatro.

En la actualidad se puede observar los trabajos preliminares de la obra (arcos de ingresos a palcos, traveses de mampostorías, etc.)

Lo que sí se logró de parte de la Municipalidad, fue que ésta nombrara al Guardador del Reloj Municipal. Cargo que para 1906 recayera “por unanimidad de votos” ⁽¹⁰⁴⁾ en la persona del Sr. Rafael Vinuesa, quien “[se desempeñó]... impecablemente hasta los últimos días de su vida [1918]...” ⁽¹⁰⁵⁾.

5.2. EL TORREÓN EN LA VIDA DE IBARRA

A partir de su inauguración, el Torreón se convirtió en el atractivo principal del edificio del Colegio Nacional y un elemento insustituible en la trama urbana de Ibarra.

El sonido diario del reloj al dar los cuartos, medias y horas podía escucharse a cuatro cuadras a la redonda (más o menos el

área original de la ciudad) y prontamente se convirtió en el portavoz del tiempo en Ibarra, siendo su hora la aceptada como la oficial en oficinas públicas y privadas y por los ibarreños en general.

A lo largo de éste siglo, el Torreón de Ibarra ha sido mudo testigo de todos los acontecimientos políticos, culturales y religiosos que han ocurrido en nuestra ciudad. Habiendo escuchado desde los fogosos discursos de Velasco Ibarra hasta las peticiones de los estudiantes teodoristas en las primeras “huelgas estudiantiles” durante la década de los sesenta.

Estos hechos no afectaron tanto su capacidad portante y resistencia como el sismo de Enero de 1906, que destruye los remates de cupulín de la Torre, o el de Mayo de 1943 y Julio de 1955 que causa muerte y destrucción en Imbabura, sobretodo en Cotacachi.

A pesar de todo lo anterior La Torre y su Reloj continuaron en fiel servicio a Ibarra, hasta el fatídico sismo del 5 de Marzo de 1987 que los puso al borde su destrucción total.

5.3 EL SISMO DEL 5 DE MARZO DE 1987 Y SUS EFECTOS

Para Marzo de 1987, la ciudad de Ibarra, “con un área urbana de 1976 hectáreas poseía alrededor de 9000 viviendas, 60% eran de construcción antigua, fabricadas con materiales tradi-

cionales (adobe, ladrillo, piedra) y un 40% con materiales y técnicas recientes (básicamente hormigón armado)”⁽¹⁰⁶⁾. La ciudad es afectada el 5 de Marzo, por dos movimientos sísmicos. El primero, de tipo oscilatorio, se produce a las 20 horas 54 minutos 54.8 segundos. Tuvo en el epicentro (75 km al Este de Ibarra) una magnitud Richter: 6/8 e intensidad Mercalli: 5-6 /12.

El segundo, de tipo trepidatorio, ocurrió a las 23 horas 10 minutos 44 segundos y fue su Magnitud 6.8/8 e intensidad 7/12. De los dos movimientos, éste último afectó seriamente a las edificaciones de Ibarra. Obligando a los pobladores a abandonar sus viviendas y pernoctar en sitios más seguros, como fue el caso de la Avenida Del Retorno.

Durante varios días, posteriores al 5 de Marzo, se presentaron más de 500 movimientos de réplica, que ahondaron el problema inicial. Dada la magnitud del desastre, el Gobierno Nacional, presidido por el Ing. León Febres Cordero declaró el Estado de Emergencia en Imbabura y 3 provincias más. Los movimientos sísmicos en Ibarra afectaron a “777 viviendas, 18 iglesias y patrimonios históricos, 3 edificios públicos y 95 locales escolares”⁽¹⁰⁷⁾ entre otros. El Torreón de la ciudad de Ibarra fue una de las estructuras más seriamente dañadas, dadas las características del sismo, los materiales constructivos empleados y su localización dentro de la ciudad. Su colapso parecía inminente, Igualmente, el Reloj de la Ciudad detuvo su marcha a las 23 horas 10 minutos del 5 de Marzo de 1987.

CAPITULO SEXTO

LA RECONSTRUCCION DEL TORREON

6.1. LOS ESTUDIOS DE REPARACION Y LA RECONSTRUCCION

Luego del sismo y normalizada la rutina diaria de la Ciudad, se inició poco a poco, la reconstrucción. Primero, de las edificaciones particulares y luego las edificaciones públicas.

Opiniones de voceros de varias organizaciones técnicas de la nación que emitieron su informe sobre el Torreón, recomendaban, incluso, el derrocamiento de la edificación.

Absurdo que afortunadamente no fue aceptado por nuestras autoridades locales.

Para 1988, el DINACE decide reparar el Torreón, iniciando los trabajos preliminares (apuntalamientos internos y andamiaje externo). Desafortunadamente, la reparación no se la continuó.

En el mismo año, gracias a un Convenio Interinstitucional Municipio de Ibarra-Banco Central del Ecuador-Agencia Ibarra, firmado por el Arq. Marco Almeida V. y Sr. Ronald Mosquera; Alcalde y Gerente respectivamente, fue posible reparar al Reloj Municipal, permaneciendo luego en las bodegas del Banco hasta su colocación en su sitio original, efectuada el 16 de Marzo de 1995.

Hasta 1993, prácticamente todas las edificaciones públicas, a excepción del Torreón, habían sido reparadas. La ciudadanía de Ibarra demandaba la reparación del Torreón cada vez más insistentemente. Sensible a este clamor, el Sr. Alcalde, Ec. Marco Tafúr Santi, decidió no escatimar esfuerzo alguno y reparar el Torreón con el apoyo de profesionales ibarreños.

Así, contrata con el Ing. Carlos Jaramillo Vinueza los Estudios de Intervención en el Torreón del Colegio Teodoro Gómez de la Torre. En estos se propone la utilización de “modernas técnicas de reparación y restauración” ⁽¹⁰⁸⁾. pioneras en el país. Los estudios son entregados en Abril de 1994.

En Junio de 1994, el Sr. Alcalde, Ec. Marco Tafúr Santi, contrata con el Arq. Walter Orquera la ejecución de los trabajos especificados en el estudio anterior. Durante ocho meses, con la colaboración y asesoramiento de los profesionales: Ing. Carlos Jaramillo Vinueza, en el área estructural; Arq. Luis Sánchez Gándara, en el área arquitectónica; Arq. Fausto Yépez Collantes, Fiscalizador del Departamento de Planificación

Municipal; Sr. Andrés Chuquín Cueva, residente de obra; Sr. Raúl Medrano, Maestro Mayor, y el Sr. Adolfo Obando, distinguido artesano local, el Torreón es restaurado y reparado totalmente. Entregándose, conjuntamente con el Reloj Municipal colocado y en funcionamiento, a la ciudadanía ibarreña, el día de hoy Viernes 28 de Abril de 1995, fecha aniversaria de la Gesta Del Retorno De Los Sobrevivientes del Terremoto de Ibarra.

A MANERA DE CONCLUSION

Como pudo ser observado a lo largo de ésta obra, Ibarra es una ciudad que tiene una historia única y particular de entre todas, en el país.

Parte de ésta historia esta grabada en sus edificaciones tanto públicas como privadas.

Muchas de ellas se hallan, actualmente, en un estado de franco deterioro que hace prever su pronta desaparición.

Otras, irresponsablemente, han sido derrocadas para dar paso a nuevas estructuras con parámetros arquitectónicos ajenos a nuestro medio.

Creo que es obligación de nosotros, los ibarreños, rescatar esa historia y conservar todas aquellas edificaciones que son la representación fiel de nuestra ciudad.

A no dudarlo la conservación de todo este patrimonio físico dará la medida de nuestro grado de civilización.

Al final todas esas edificaciones no nos pertenecen a nosotros, pertenecen a las nuevas generaciones de ibarreños.

CITAS

- (1) (Archivo de la Municipalidad de Ibarra- Libro Primero de Actas).
- (2) GONZALEZ SUAREZ, Federico: “Historia General de la República del Ecuador”; Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana; Quito, 1970; Vol. II, p. 477.
- (3) TOBAR SUBIA, Cristóbal: “Monografía de Ibarra”; Ed. Centro de Ediciones Culturales de Imbabura; Ibarra, 1985; p. 39.
- (4) GONZALEZ SUAREZ, Federico: “Historia General de la República del Ecuador”; Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana; Quito, 1970; Vol. II, p. 477.
- (5) TOBAR SUBIA, Cristóbal; “Monografía de Ibarra”; Ed. Centro de Ediciones Culturales de Imbabura; Ibarra, 1985; p. 39.
- (6) CICALA, Mario; “Descripción Histórico-Topográfica de

la Provincia de Quito de la Compañía de Jesús”; Ed. Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit; Quito, 1994; p. 296.

(7) JUAN, Jorge y ULLOA DE, Antonio; “Noticias Secretas de América”; Ediciones Librimundi; Quito, 1984; Parte I, p. 168.

(8) VELASCO DE, Juan; “La Historia Moderna”; Clásicos Ariel; Guayaquil; Vol. 11, p. 96.

(9) VILLEGAS, Rodrigo; “Historia de la Provincia de Imbabura”; Ed. Centro de Ediciones Culturales de Imbabura; Ibarra, 1988; p. 155.

(10) ESTUDIOS de Actualización del Plan Director de Urbanismo de Ibarra-Fase I/Diagnóstico Preliminar; Municipio de Ibarra; Ibarra, 1984; p. 13.

(11) JARAMILLO VINUEZA, Carlos; “The development of housing related infrastructure in medium size cities in Ecuador- with specific reference to Ibarra City”; Institute for Housing Studies; Rotterdam, 1986; p. 45.

(12) JARAMILLO VINUEZA, Carlos; “Experiencias del Sismo del 5 de Marzo de 1987- El caso de Ibarra”; Colegio Ingenieros Civiles del Ecuador; Ibarra, 1989; p. 6.

(13) Ibid p. 3.

(14) V CENSO de Población y IV de Vivienda 1990: Fascículo Ecuador-INEC; Quito, 1991.

(15) Ibid. Fascículo: Imbabura.

(16) V CENSO de Población y IV de Vivienda 1990: “Resultados Definitivos- Provincia de Imbabura /Población; Inec; Quito, 1990; pp 57, 59.

(17) DIRECCION Nacional de Defensa Civil; “Sismos y

- Erupciones Volcánicas en Ibarra”; Quito, 1993; p. 14.
- (18) TOBAR SUBIA, Cristóbal; “Monografía de Ibarra”; Ed. Centro de Ediciones Culturales de Imbabura; Ibarra, 1985; p. 144.
- (19) VILLEGAS, Rodrigo; “Historia de la Provincia de Imbabura”; Ed. Centro de Ediciones Culturales de Imbabura; Ibarra, 1988; p. 185.
- (20) PASCAL, Remigio G; “Relación Histórica del Terremoto del 16 de Agosto de 1868 en Imbabura”; Imp. Municipal; Ibarra, 1972; p. 10.
- (21) NAVAS, Juan de Dios; “Ibarra y sus Provincias”; Imprenta del Clero; Quito, 1934; Vol. II. p. 187 et. seq.
- (22) ANDRADE, Roberto; “Montalvo y García Moreno”. Edit. Cajica. Puebla-México, II, 1970, p. 104.
- (23) LARREA, Hugo; “Monografía Sintética del Cantón Ibarra”. Edit. Victoria. Quito 1961; p. 28.
- (24) MARTINEZ, Luis A.; “A la Costa”; Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana; Quito 1946; p. 2 et. seq.
- (25) KOLBERG, Joseph; “Nach Ecuador”; Traducido por Federico Yépez, Centro de Publicaciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito; 1977.
- (26) MONTALVO, Juan; “El Cosmopolita”; Edit. Garnier Hermanos; París, 1927; Tomo II, p. 221 et. seq.
- (27) VILLEGAS, Rodrigo; “Historia de la Provincia de Imbabura”; Ed. Centro de Ediciones Culturales de Imbabura; Ibarra, 1988; p. 189.
- (28) DIRECCION Nacional de Defensa Civil; “Sismos y Erupciones Volcánicas en Ibarra”; Quito, 1993; p. 31.

- (29) TOBAR SUBIA, Cristóbal; “Monografía de Ibarra”; Ed. Centro de Ediciones Culturales de Imbabura; Ibarra, 1985; p. 164.
- (30) Ibid. p. 166.
- (31) Ibid. p. 171.
- (32) ALBUJA G., Alfredo; “El Colegio Nacional Teodoro Gómez de la Torre-Trayectoria de Cultura y Libertad”; Imp. P. Moncayo; Ibarra, 1962; p. 10.
- (33) Ibid. p. 7.
- (34) COLEGIO Nacional Teodoro Gómez de la Torre; “Revisita por el Sesquicentenario de la Batalla de Tarqui 1829-1979”; Ed. Gallocapitán; Ibarra, 1979; p. 109.
- (35) ALBUJA G., Alfredo; “El Colegio Nacional Teodoro Gómez de la Torre-Trayectoria de Cultura y Libertad”; Imprenta P. Moncayo; Ibarra, 1962; p. 11.
- (36) Ibid. p. 16.
- (37) COLEGIO Teodoro Gómez de la Torre; Boletín No. 2; “Oración Fúnebre pronunciada por Mariano Acosta en las exequias del Coronel Teodoro Gómez de la Torre en la Catedral de Ibarra; Ibarra, 9 de Octubre de 1885”; Ibarra, 1935.
- (38) COPIADOR de Comunicaciones Oficiales No. 1; Colegio Nacional Teodoro Gómez de la Torre; Acta del 29 de Octubre de 1885/ 7 de Febrero de 1886.
- (39) Ibid. Acta del 31 de Octubre de 1884.
- (40) Ibid. Acta del 6 de Junio de 1885.
- (41) Ibid. Acta del 8 de Marzo de 1887.
- (42) Ibid. Acta del 13 de Marzo de 1888.
- (43) Ibid. Acta del 13 de Marzo de 1888.

- (44) Ibid. Acta del 7 de Junio de 1889.
- (45) Ibid. Acta del 15 de Octubre de 1891.
- (46) Ibid. Acta del 19 de Octubre de 1891.
- (47) Ibid. Acta del 21 de Diciembre de 1892.
- (48) MADERA, Enrique; "Ibarra en 1923"; Tipog, y Encuadernación "El Comercio"; Ibarra, 1923.
- (49) COPIADOR de Comunicaciones Oficiales No. 1 Colegio Nacional Teodoro Gómez de la Torre. Acta del 6 de Junio de 1899.
- (50) Ibid. Acta del 3 de Junio de 1894.
- (51) Ibid. Acta del 30 de Enero de 1901.
- (52) Ibid. Acta del 6 de Junio de 1899
- (53) Ibid. Acta del 7 de Junio de 1902.
- (54) CAZORLA, Jorge; "Cuando den las Doce"; Diario La Verdad; Ibarra, 17 de Julio de 1987; p. 5.
- (55) MARTINEZ DE LA VEGA, Luis; "Tradiciones Imbabureñas"; Imprenta Proaño; Ibarra, 1978; p. 41.
- (56) CAZORLA, Jorge; "Cuando den las Doce"; Diario La Verdad; Ibarra, 17 de Julio de 1987; p. 5.
- (57) Ibid. p. 5.
- (58) BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, Archivo Histórico de la Ciudad de Ibarra, Oficios I. Municipio, 21 de Abril de 1900.
- (59) MARTINEZ DE LA VEGA, Luis; "Tradiciones Imbabureñas"; Imprenta Proaño; Ibarra, 1978; p. 41.
- (60) ILUSTRE MUNICIPIO DE IBARRA. Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del 2 de Mayo de 1900. Archivo Municipal. Ibarra.

- (61) Ibid. Acta del 2 de Mayo de 1900.
- (62) ILUSTRE MUNICIPIO DE IBARRA. Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 9 de Mayo de 1900. Archivo Municipal. Ibarra.
- (63) ILUSTRE MUNICIPIO DE IBARRA . Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del 19 de Mayo de 1900. Archivo Municipal. Ibarra.
- (64) ILUSTRE MUNICIPIO DE IBARRA. Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del 15 de Agosto de 1900. Archivo Municipal. Ibarra.
- (65) CAZORLA, Jorge; “Cuando den las Doce”; Diario La Verdad; Ibarra, 17 de Julio de 1987; p. 5.
- (66) ILUSTRE MUNICIPIO DE IBARRA. Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del 17 de Febrero de 1901. Archivo Municipal. Ibarra.
- (67) Ibid. Acta 17 de Febrero de 1901.
- (68) ILUSTRE MUNICIPIO DE IBARRA. Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del 9 de Mayo de 1901. Archivo Municipal. Ibarra.
- (69) ILUSTRE MUNICIPIO DE IBARRA. Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 6 de Febrero de 1902. Archivo Municipal. Ibarra.
- (70) Ibid. Acta 6 de Febrero de 1902.
- (71) ILUSTRE MUNICIPIO DE IBARRA. Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del 20 de Febrero de 1902. Archivo Municipal. Ibarra.
- (72) ILUSTRE MUNICIPIO DE IBARRA. Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 26 de Febrero de 1902. Archivo

Municipal. Ibarra.

(73) Ibid. Acta del 26 de Febrero de 1902.

(74) ILUSTRE MUNICIPIO DE IBARRA. Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del 10 de Marzo de 1902. Archivo Municipal. Ibarra.

(75) ILUSTRE MUNICIPIO DE IBARRA. Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del 6 de Junio de 1902. Archivo Municipal. Ibarra.

(76) ILUSTRE MUNICIPIO DE IBARRA. Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del 15 de Septiembre de 1902. Archivo Municipal. Ibarra.

(77) ILUSTRE MUNICIPIO DE IBARRA. Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del 13 de Octubre de 1902. Archivo Municipal. Ibarra.

(78) ILUSTRE MUNICIPIO DE IBARRA. Acta de la Duodécima Sesión Extraordinaria del 22 de Septiembre de 1902. Archivo Municipal. Ibarra.

(79) ILUSTRE MUNICIPIO DE IBARRA. Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2 de Julio de 1902. Archivo Municipal. Ibarra.

(80) ILUSTRE MUNICIPIO DE IBARRA. Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del 4 de Abril de 1906. Archivo Municipal. Ibarra.

(81) Ibid. Acta del 4 de Abril de 1906.

(82) MADERA, Enrique; "Ibarra en 1923"; Tipog. y Encuadernación "El Comercio"; Ibarra; 1923.

(83) LEORO, José Miguel; "Ibarra Ayer y Hoy"; Imprenta Editorial Chimborazo; Quito, 1928.

- (84) ILUSTRE MUNICIPIO DE IBARRA. Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 6 de Julio de 1902. Archivo Municipal. Ibarra.
- (85) COPIADOR de Comunicaciones Oficiales No. 1. Colegio Nacional Teodoro Gómez de la Torre. Acta del 21 de Noviembre de 1902.
- (86) MARTINEZ DE LA VEGA, Luis; “Tradiciones Imbabureñas”; Imprenta Proaño; Ibarra, 1978; p. 40.
- (87) COPIADOR de Comunicaciones Oficiales No. 1. Colegio Nacional Teodoro Gómez de la Torre. Acta de Mayo de 1904.
- (88) ILUSTRE MUNICIPIO DE IBARRA. Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 31 de Mayo de 1904. Archivo Municipal. Ibarra.
- (89) ILUSTRE MUNICIPIO DE IBARRA. Acta de la Décima Sesión Ordinaria del 13 de Mayo de 1904. Archivo Municipal. Ibarra.
- (90) ILUSTRE MUNICIPIO DE IBARRA. Acta de la Décima Sesión Ordinaria del 13 de Mayo de 1904. Archivo Municipal. Ibarra.
- (91) CAZORLA, Jorge; “Cuando de las Doce”; Diario La Verdad; Ibarra, 17 de Julio de 1987; p. 5.
- (92) COPIADOR de Comunicaciones Oficiales No. 2. Colegio Nacional Teodoro Gómez de la Torre. Acta del 17 de Marzo de 1906.
- (93) Ibid. Acta del 26 de Marzo de 1906.
- (94) Ibid. Acta del 19 de Abril de 1906.
- (95) ILUSTRE MUNICIPIO DE IBARRA. Acta de la Prime-

ra Sesión Ordinaria del 2 de abril de 1906. Archivo Municipal. Ibarra.

(96) Ibid. Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del 4 de Abril de 1906.

(97) Ibid. Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 18 de Abril de 1906.

(98) COPIADOR de Comunicaciones Oficiales No. 1. Colegio Nacional Teodoro Gómez de la Torre. Acta del 18 de Junio de 1907.

(99) Ibid. Acta del 8 de Mayo de 1908.

(100) COPIADOR de Comunicaciones Oficiales No. 2. Colegio Nacional Teodoro Gómez de la Torre. Acta del 26 de Junio de 1910.

(101) Ibid. Acta 23 de Junio de 1911.

(102) Ibid. Acta 31 de Mayo de 1912.

(103) Ibid. Acta 31 de Mayo de 1913.

(104) ILUSTRE MUNICIPIO DE IBARRA. Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 8 de Febrero de 1906. Archivo Municipal. Ibarra.

(105) MARTINEZ DE LA VEGA, Luis; "Tradiciones Imbabureñas"; Imprenta Proaño; Ibarra, 1978; p. 42.

(106) JARAMILLO VINUEZA, Carlos E.; "Experiencias del Sismo del 5 de Marzo de 1987, el caso de la Ciudad de Ibarra". CICI. Ibarra, 1989; p. 3.

(107) Ibid. p. 6.

(108) JARAMILLO VINUEZA, Carlos E.; "Estudios de Intervención en el Torreón del Colegio Teodoro Gómez de la Torre"; Ibarra, 1994; pp 2 et. seq.

BIBLIOGRAFIA

ALBUJA G. Alfredo; "El Colegio Nacional Teodoro Gómez de la Torre-Trayectoria de Cultura y Libertad"; Imprenta P. Moncayo; Ibarra, 1962.

ANDRADE, Roberto; "Montalvo y García Moreno". Edit. Cajica. Puebla-México, II, 1970.

CICALA, Mario; "Descripción Histórico-Topográfica de la Provincia de Quito de la Compañía de Jesús"; Ed. Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit; Quito, 1994.

DIRECCION Nacional de Defensa Civil; "Sismos y Erupciones Volcánicas en Ibarra"; Quito, 1993.

GONZALEZ SUAREZ, Federico: "Historia General de la República del Ecuador"; Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana; Quito, 1970; Vol. II.

JARAMILLO VINUEZA, Carlos; "The development of housing related infrastructure in medium size cities in Ecuador- with specific reference to Ibarra City"; Institute for Housing Studies; Rotterdam, 1986.

JARAMILLO VINUEZA, Carlos; "Experiencias del Sismo del 5 de Marzo de 1987- El caso de Ibarra"; Colegio Ingenieros Civiles del Ecuador; Ibarra, 1989.

JARAMILLO VINUEZA, Carlos E. "Estudios de Intervención en el Torreón del Colegio Teodoro Gómez de la Torre"; Ibarra, 1994. Ibarra; 1994.

JARAMILLO VINUEZA, Carlos; "The development of housing related infrastructure in medium size cities in Ecuador- with specific reference to Ibarra City"; Institute for Housing Studies; Rotterdam, 1986.

JUAN, Jorge y ULLOA DE; Antonio; "Noticias Secretas de América"; Ediciones Librimundi; Quito, 1984; Parte I.

KOLBERG, Joseph.; "Nach Ecuador"; Traducido por Federico Yépez, Centro de Publicaciones de la Pontificia Universidad Católica

lica del Ecuador, Quito; 1977.

LEORO, José Miguel; "Ibarra Ayer y Hoy"; Imprenta Editorial Chimborazo; Quito, 1928.

MADERA, Enrique; "Ibarra en 1923"; Tipog. y Encuadernación "El Comercio"; Ibarra, 1923.

MARTINEZ DE LA VEGA, Luis; "Tradiciones Imbabureñas"; Imprenta Proaño; Ibarra, 1978.

MARTINEZ, Luis A.; "A la Costa". Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana; Quito 1946.

LARREA, Hugo; "Monografía Sintética del Cantón Ibarra"; Ed. Victoria, Quito, 1961.

MONTALVO, Juan, "El Cosmopolita"; Edit. Garnier Hermanos; París, 1927; Tomo II.

NAVAS, Juan de Dios; "Ibarra y sus Provincias"; Edit. Cajica. Clero; Quito, 1934.

PASCAL, Remigio G; "Relación Histórica del Terremoto del 16 de Agosto de 1868 en Imbabura"; Imp. Municipal; Ibarra, 1972.

TOBAR SUBIA, Cristóbal: "Monografía de Ibarra"; Ed. Centro de Ediciones Culturales de Imbabura; Ibarra, 1985.

VELASCO DE, Juan; "La Historia Moderna"; Clásicos Ariel; Guayaquil; Vol. 11.

VILLEGAS, Rodrigo; "Historia de la Provincia de Imbabura"; Ed. Centro de Ediciones Culturales de Imbabura; Ibarra, 1988.

V CENSO de Población y IV de Vivienda 1990: Fascículo Ecuador-INEC; Quito, 1991.

V CENSO de Población y IV de Vivienda 1990: "Resultados Definitivos- Provincia de Imbabura /Población; Inec; Quito, 1990.



EL AUTOR

Nace en Ibarra, en 1955. Cursó sus estudios primarios en el "Pensionado Mixto Atahualpa"; los secundarios en el Colegio "Sánchez y Cifuentes" y los superiores en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Central de Quito. Realizó estudios de post-gradó en la City University of London (Inglaterra) y en el Institute for Housing Studies-BIE of Rotterdam (Holanda).

Tiene los siguientes títulos: Ingeniero Civil - Especialización Estructuras; Master of Science in Civil Engineering- Structures; Postgraduate Diploma in Housing, Building and Planning.

Pertenece a varias asociaciones: Colegio de Ingenieros Civiles de Imbabura, Cámara de la Construcción de Ibarra, The Institution of Structural Engineers, Miembro de la Asociación de Profesores de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Sede en Ibarra (PUCE-I), entre otras.

Dentro del área directiva ha desempeñado funciones tales como: Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Imbabura, Vicepresidente del IX Congreso de Ingenieros Civiles del Ecuador, Presidente de la Cámara de la Construcción de Ibarra y Director General Administrativo de la PUCE-I.

Ha escrito varias obras de investigación y otras para uso en la docencia, entre las que se puede citar: "Reinforced Concrete Structures in Seismic Zones"; "The Development of Housing Related Infrastructure in Medium Size Cities in Ecuador - with specific reference to Ibarra City"; "Experiencias del Sismo del 5 de Marzo de 1987- El caso de Ibarra", "Resistencia de Materiales" y "Mecánica Aplicada", serie Tecnología.

Es actualmente Profesor de la Escuela de Mandos Medios en Ingeniería y la Escuela de Diseño de la PUCE-I.

Dentro del campo de desarrollo profesional, ha realizado proyectos de infraestructura, consultoría, fiscalización, dirección técnica, restauración - reparación de edificaciones y análisis y diseño estructural.

